

Table with subscription rates: MADRID: Un mes, Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion, Por correspondencia ó giro, CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre, PUERTO-RICO: Semestre.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6. Hoje, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Teibout, 55. CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandía. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EXPOSICION PROVINCIAL DE JAEN (1).

IX.

El estudio del grupo primero prueba el adelanto moral de la provincia de Jaen. Y eso que ha de tenerse en cuenta que, siendo la primera Exposicion la que nos ocupa, la concurrencia no ha podido, ni podría merecer nunca, sin faltar a la ley inmutable de los hechos, el nombre de extraordinaria. Exigen las manifestaciones del ingenio y de la inteligencia mucho tiempo y meditacion, y ambas cosas necesariamente habian de faltar en el ensayo de cuyo éxito se dudaba hasta pocos dias antes de la apertura. A primera vista nótese así lamentables vacíos, que sin duda en otra Exposicion serían llenos por el interés de todos en provecho del país.

Ya en el artículo tercero, por lo que se referia al ramo de la enseñanza primaria, nos lamentamos de la falta de concurrencia de los señores profesores. Escasamente puede afirmarse más que con negaciones en este importantísimo ramo. Han mostrado tres directores de escuelas de niños su celo por la enseñanza; han acreditado otros tantos su aplicacion, su antigüedad y sus relevantes servicios; mas, en lo general, negativo es cuanto puede afirmarse acerca de la disposicion, mueblaje y método de las escuelas, datos tan interesantes para hacer un juicio exacto del asunto. Los trabajos de los alumnos han sido escasísimos, como las memorias que con poco trabajo podian haber remitido sus maestros. Hay alguna escuela de adultos en la provincia; no faltan tampoco otras especiales, y sin embargo, para nada han figurado en el concurso público. Lo mismo decimos de los establecimientos de caridad, donde se da á los asilados enseñanza, y de la cual no se ha enviado, por lo que respecta á este grupo, un solo antecedente.

En segunda enseñanza escasea si ha sido lo exhibido, precisamente cuando en ese ramo nuestra provincia figura ya en primera línea, no sólo por el Instituto de Jaen, sino por el de Baeza y colegios agregados de Linares, Alcala la Real, Colesada y otros más que no recordamos en este momento.

En la parte paleográfica y arqueológica de esta Exposicion nótese vacíos extraordinarios, no obstante las notables colecciones de los Sres. García, Montijano, La Torre y Herrera, de que nos ocupamos en el anterior artículo. El estudio de lo que se fué será siempre de una importancia extraordinaria para apreciar lo que puede esperarse de nosotros en lo porvenir. La provincia de Jaen, de historia tan interesante y varia en las diversas vicisitudes por que ha atravesado nuestra nacionalidad, podía haberse significado en notables manuscritos, en colecciones completísimas de inscripciones, de libros antiguos, de documentos, todo de mérito y de valor, por los eruditos, que son muchos, que los poseen y guardan. Inestimable servicio se hubiera prestado á los hombres estudiosos con la exhibicion de todos esos testigos del pasado.

Resta más aún. Las exposiciones son un medio de llegar á adquirir ciertos inventos, determinadas mejoras de interés general; son asimismo un aliciente, un estímulo para el estudio de las necesidades más sentidas y para la explanation de los remedios más urgentes que pueden aplicarse para cubrir esas mismas necesidades. Desde luego, pues, háse notado la ausencia de memorias y trabajos acerca de objetos de suma importancia, como repoblacion de montes, aumento y multiplicacion del arbolado, aumento de pastos, roturaciones de cultivos, aprovechamiento de aguas permanentes y torrenticiales, industria y artes y medios de mejorar la agricultura, y textos de enseñanza sobre geografía, comercio, biografía, historia, etc.

En este punto, debemos confesarlo, nuestras esperanzas han sido defraudadas. Creíamos que el ilustrado Cuerpo de Ingenieros, así como otros distinguidos funcionarios públicos, se disputarian el honor de contribuir con sus conocimientos profundos y probadísimos á sacar deducciones útiles del estado general de nuestra provincia en provecho de la misma y de sus intereses, tanto morales como materiales. En esto llevamos nuestra exigencia á mucho. Hoy que las Exposiciones se repiten constantemente, y cuando una se cierra veinte se preparan, conveniente sería que el ministerio de Fomento recomendase eficazmente, en términos que fuera preceptivo, á los funcionarios que de él dependen que contribuyesen con decision y esfuerzo á la realizacion de los concursos públicos y á la obtencion de los resultados á que se dirigen.

No obstante estas omisiones ó vicios, el grupo que nos ocupa, como hemos dicho al comienzo, prueba el adelanto moral de la provincia, el amor al estudio, el apego al trabajo que existe. ¡Ojalá los premios otorgados sirvan de noble estímulo para que la concurrencia sea mayor en otro certamen, y continúe entre tanto esa noble emulacion que, haciendo á los pueblos ilustrados, asegura su felicidad y su poder!

Jaen 1.º de Diciembre de 1878.

J. RUIZ JIMENEZ.

CRONICA PARISIENSE.

REVISTA DRAMÁTICA: L'age ingrat, comedia en tres actos de Eduardo Pailleron.—Le grand pere, drama en un acto de Georges Petit.—Fleur d'orange, inguete en tres actos de los señores Hennequin y Bernard, con música de M. Coadés.

(1) Véase el número 875.

—Le droit du seigneur, opereta en tres actos, letra de Paul Burani y Boucheron, música de Leon Vasseur.—BIBLIOGRAFIA: Histoire d'un hotel de ville et d'une cathédrale, texto y dibujos de E. Viollet-Le Duc (J. Hetzel y compañía, editores, 18, rue Jacob).—Otro banquete de La Alianza Latina.

La nueva comedia de Eduardo Pailleron, L'age ingrat, puesta en escena en el teatro del Gymnase, es un curioso cuadro de costumbres, la exposicion de algunos tipos sociales y un interesante estudio de la edad más critica del hombre.

La edad ingrata es, segun Pailleron, la del hombre que empieza á dudar, con motivo, de sus medios de seduccion, y en quien esta desconfianza no halla compensacion alguna en el terreno de las ilusiones. Esta edad llega más ó menos pronto, segun los caracteres. Para unos empieza á los veinte años, y para los más afortunados no llega hasta los cuarenta.

En este último caso se halla Desaubiers, fastuoso diplomático que aspira, como término de su carrera, á una intriga mundana, ni tan manifiesta que turbe su reposo, ni tan misteriosa que no halague su amor propio. En su concepto, nadie mejor que su hermosa prima, la señora de Sauves, separada de su marido, puede realizar su plan. Por otra parte, el señor de Sauves aspira igualmente á un fin, pero á un fin opuesto, por cuanto desea simplemente reconciliarse con su mujer. Su amigo comun, Lahirel, aunque se siente algo atacado del mal de aquellos dos, piensa conjurar el peligro protestando enérgicamente contra el matrimonio en general, y en particular contra las inconscientes insinuaciones de la señorita Hebert. El señor de Fondreton, yerno de madama Hebert, á quien la epidemia amenaza, se subleva furiosamente, empezando á hacer calaveradas á la edad en que la mayoría de los hombres concluye de hacerlas.

Tales son los tipos presentados con tanta variedad como profunda observacion por el autor de L'age ingrat. Formando contraste con el apacible hogar de madama Hebert, se halla el animado cuadro de una existencia tan llena de ayeptoritas como la de madama Julia Walker, mujer cosmopolita, cuyo salon es la primera sucursal del Grand-Hotel. En esta sucursal es donde Fondreton se lanza á la vida irregular. Allí es tambien donde Sauves, rechazado por su mujer, quiere probar por última vez las frivolidades de la vida jovial. Allí es, en fin, donde Desaubiers conduce traicionadamente á madama de Sauves para extinguir la última chispa del amor que ésta hubiese conservado para su marido. Mientras se desarrolla este drama íntimo, la señora de la casa da fiestas, se burla de sus pretendientes, satiriza á su rival y riase hasta de sí misma; no es mala en el fondo, puesto que devuelve á madama de Sauves más de lo que ésta pedia: su marido y Fondreton, quienes hacen propósito de enmienda y se disponen á ser dos maridos modelos. Lahirel se casa con la señorita Hebert. Desaubiers es el único que no halla planicia de salvacion, y las olas de la edad ingrata lo conducirán á algun puerto ridiculo donde le aguarda una criada para todo servicio ó la vida de mesa redonda para el resto de sus dias.

No es fácil encerrar en un solo acto el interés de una accion verdaderamente dramática. El público no suele comoverse hasta despues de haberse interesado por los personajes. A pesar de estas dificultades, el nuevo cuadro dramático de M. Georges Petit ha tenido éxito en el teatro del Ambigu. El argumento del Grand pere puede explicarse en dos palabras. Vicente se emborracha desde que su mujer lo abandonó para huir con Pedro Buret, compañero suyo de taller. La casa es un infierno para el padre y para la hija de Vicente. De pronto llega un joven de excelentes cualidades á pedir la mano de Mariquita. ¡Fatalidad! el muchacho es hijo de Pedro Buret, y Vicente, tan pronto como lo ve, entra en deseos de matarlo. Las lágrimas del abuelo y de Mariquita lo ablandan y le arrancan el perdón. El diálogo es sinceramente tierno, y la accion, aunque sencilla, logra interesar al público, que tributa justos aplausos al autor y á los actores.

En el teatro de Novedades, en ese diminuto teatro donde durante la Exposicion tantos extranjeros honachones han aplaudido las insulsas escenas de Coco, se acaba de estrenar un juguete cómico en tres actos titulado Fleur d'orange, de los señores Hennequin y Bernard, con música de M. Coadés. Pertenece esta obra al género de los juguetes embrollados y escabrosos que, á falta de lógica accion y verdaderos caracteres, ofrecen escenas desvergonzadas y tipos tan extravagantes como falsos y ridiculos. Mas como aquí hay un público numeroso que gusta de ridiculices, de extravagancias y de desvergüenzas, las obras de este género, no solamente son aplaudidas, si que tambien proporcionan ganancias á las empresas teatrales. Mejor para los empresarios y peor para el público!

Lo mismo podría decir de la nueva opereta de los Sres. Paul Burani y Boucheron, que se está representando con éxito en el teatro de las Fantasias Parisienses. Es un cuadro erótico de brocha gorda, un alarde de lujuria. Pero, á falta de mejores cualidades, Le droit du seigneur se halla dotado de una linda partitura. Tal vez le falta originalidad á la nueva obra de Leon Vasseur; pero abunda en motivos sumamente alegres, propios del chispeante estilo del aplaudido autor de la Timbale d'argent.

La casa Hetzel y compañía acaba de publicar un

interesante libro del célebre arquitecto y renombrado escritor M. Viollet-Le-Duc.

La Historia de un municipio y de una catedral es una verdadera serie de revelaciones de inesperado interés acerca de una época harto desconocida de la historia. Viollet-Le-Duc es una de esas privilegiadas inteligencias que han logrado poner al alcance de todos, por medio de un lenguaje tan florido como claro, los secretos de la ciencia. Su nueva obra está destinada á ser uno de los documentos más necesarios para el estudio de la historia real de la Edad Media. La Historia de un municipio y de una catedral, demuestra, en una serie de cuadros rigurosamente históricos, cómo despues de la caída del imperio romano las ciudades francesas se constituyeron, y cómo lucharon contra la invasion de los bárbaros, contra el feudalismo y el poder absoluto, para conquistar sus franquicias á través de los acontecimientos políticos.

Necesitábase una erudicion sin límites, un completo conocimiento del pasado en todos sus detalles, un profundo estudio de la fundacion de las catedrales, de las alcaldías y de todos los monumentos que resumen la historia de Francia, escrita con caracteres de piedra, para echar una luz tan viva sobre los oscuros anales de aquella heroica época.

Aclaran y enriquecen este libro interesante numerosas láminas y viñetas, dibujadas por Viollet-Le-Duc con la perfeccion que tanto valor da á las obras de su lápiz.

El grupo parisiense de la Sociedad de La Alianza Latina acaba de celebrar su segundo banquete mensual, bajo la presidencia de M. Engelhard, presidente del Consejo municipal de París.

La reunion fué animada y en extremo interesante. Dióse lectura desde luego á las cartas de los ausentes, de Mauro Macchi, de Victorio Salmini, de Xavier de Ricard y otros asociados que toman una parte activa en la reconstitucion de nuestra raza. M. Engelhard habló en elocuentes términos acerca de la alianza de los pueblos latinos. El sabio ilustre M. Hovelacque tomó por tema de su discurso la libertad del pensamiento. Andres Roussel, consejero municipal y abogado eminente, hizo en una improvisada peroracion, dirigida en cierto modo al profesor Hovelacque, el elogio de la ciencia. El Dr. Dupré, catedrático de la facultad de Medicina, brindó por la alianza de todos los pueblos que aspiran á la libertad. Edmond Thiandjère, director de la Revue des Idées Nouvelles, brindó por Victor Hugo, presidente honorario de La Alianza Latina. Fernandez de la Torre explicó las simpatías, el amor que el pueblo liberal español siente por el pueblo republicano frances. En sentido análogo hablaron los periodistas italianos Sres. Gremoli y Martelli con respecto á su país. El poeta Jules Gailhard leyó una inspirada oda á los pueblos latinos. Despues de aplaudidas frases de M. Saraga en nombre de Portugal, de Odilon Crouzet en nombre de la Francia meridional, del autor de estas líneas en nombre de los asociados españoles, llegó el turno á las poesías, á los cuentos y á las cauciones. La reunion terminó á una hora muy avanzada de la noche, y los comensales se despidieron, citándose para el mes de Enero.

Y yo me despido de ustedes hasta la semana próxima.

Paris 21 de Diciembre.

JUAN B. ENSEÑAT.

CUATRO MILLONARIOS.

El Times, tomando la noticia de un periódico de San Francisco de California, anuncia que en el año actual han muerto en aquella ciudad cuatro individuos riquísimos, Hopkins, Colton, Reese y O'Brien; tres de ellos han dejado cada uno una fortuna de ocho millones de duros. Hopkins era sumamente económico, amante de los negocios, dotado del sentimiento del deber, refractario á la pompa y algo participe en cuestiones políticas. Era un hombre tranquilo, imparcial, y en el que depositaban su confianza todos los que le conocian; se ocupaba en hacer fortuna con prudencia y aplicacion al trabajo; poco ducho en materia de especulaciones, pero capaz de comprender las grandes empresas y de tomar parte en ellas, como sucedió cuando se trataba del camino de hierro del Pacífico.

Colton era un hombre completamente diverso. En su juventud fué empleado en un Banco; político por naturaleza y aficionado á participar de la vida pública, ejerciaba su propia influencia sobre todos los que rodeaban. Amaba las especulaciones, y empleó mucho dinero en negocios que no hubieran hecho á Hopkins invertir un solo céntimo; sin embargo, no era un especulador imprudente. Se complacía en gastar el dinero que habia ganado; estaba orgulloso de su magnifico palacio, y era el único que le poseía entre los cuatro individuos citados. Hopkins murió antes de ver terminada la construccion que más ofrecía como un homenaje á la California que por satisfacer su capricho. Colton, lo mismo que sus compañeros, gozaba de gran reputacion de honradez.

En cuanto á Miguel Reese, no se le puede ofender llamándole el avaro modelo. Poseía el genio del préstamo; sumamente hábil para juzgar á los demás, y profundo pensador, estudiaba los negocios con el mayor cuidado antes de entregar el dinero que se le pedia. Su regla de conducta era la de no fiarse más que del propio juicio y no correr grandes riesgos aun para obtener grandes ganancias. La certeza racional de un interés moderado era, segun él, el requisito indispensable en todo negocio. Despues de haber amontonado el primer millon tomó considerables sumas en calidad de préstamo,

y nadie supo mejor que él pagar menos por las sumas tomadas y cobrar más por las que prestaba. Se proveyó de un cuantioso fondo de sumas disponibles, sobre las cuales podia obtener dinero con facilidad de gentes que no hubiesen prestado si no tuvieran la seguridad de poder recobrar su dinero de un momento á otro. El prestaba á un interés mucho más elevado.

Se dice que ganaba sobre las sumas prestadas unos 200.000 duros al año. Hizo diferentes viajes á Europa y se permitió algunas satisfacciones, pero gastó siempre mucho menos de lo que hubiera gastado cualquier persona que no posea dos mil duros de renta. El único donativo que hizo en su vida en concepto de utilidad pública fué de tres mil duros, que empleó en comprar para la Universidad del Estado de California la biblioteca de Lieber. Su trato era muy ameno, y en sus negocios presidia la mayor formalidad.

O'Brien no estaba dotado de un talento especial, pero hizo fortuna con sus cortesías modales; era imposible aventajarle como persona de buen carácter y de excelente corazón; siempre tenía una palabra bondadosa para todos, y todos le amaban. Su popularidad contribuyó muchísimo al desarrollo de la casa Flood y O'Brien, y tuvo la fortuna de asociarse á hombres cuyos conocimientos y habilidad en emplear su firma le permitieron acumular inmensas riquezas. No se cuidó mucho de la manera de adquirir y de gastar su capital; no era éste el origen de sus dichas, y su posicion en nada alteró su género de vida. Hasta el último momento fué siempre con sus compañeros y amigos el mismo hombre amable, sencillo y afectuoso de su juventud.

Cada uno de estos cuatro hombres fué digno de la fortuna que le prodigó sus dones, y todos la utilizaron sin causar daño alguno á la sociedad en que vivian. Hopkins debia en gran parte sus riquezas á concesiones del gobierno, pero en cambio contribuyó á la construccion de dos mil millas de ferro-carril. Colton construyó 700. O'Brien prestó una parte de su capital para la construccion de bellísimos edificios y para fundar uno de los más ricos Bancos de los Estados-Unidos. O'Brien y Reese no tuvieron hijos; Colton deja dos hijas. Los millones acumulados por una generacion serán distribuidos por la siguiente.

Desearios de que nuestros lectores conozcan algunas de las composiciones que anoche se leyeron en el Teatro Español en la funcion dedicada á honrar la memoria del duque de Rivas, autor insigne del drama Don Alvaro ó la fuerza del sino, á continuacion insertamos dos de los sonetos leídos al finalizar la representacion:

Trabas rompiendo y reglas despreciando; el círculo mezuquino en que se agita ingenio ruin, que cuando más imita, con salto de gigante traspasando; á la pasion humana cauces dando dignos de su ambicion, que es infinita, y que por ser pasion (saata ó precita) va siempre sobre abismos rebamando: así escribiste, y aún pienso que grabaste del indiano Don Alvaro la pena en el sublime drama que engendraste. Si alguien se atreve, critique enhorabuena; pero, aún así, confieso que clavaste la garra del leon sobre la escena.

JOSÉ ECHEGARAY.

Mientras pinte el rigor de la fortuna El drama que su genio nos revela, Dejando en pos la fulgurosa estela Que marca el genio en su brillante cuna; Mientras su vena, fácil cual ninguna, Nos preste al regocijo que consuela; Mientras guarde Sevilla una cancela Y haya una flor en la ciudad moruna, Su nombre volará de zona á zona, Pues no consiente que jamás se borre La fama que á los vientos lo pregona, El Bétis que lo canta cuando corre Y el arcángel dorado que corona De Córdoba oriental la vieja torre. ANTONIO F. GRILLO.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de dar á luz el quinto libro, que es el tomo primero de un Año Cristiano, novísima version castellana de la obra del P. Jean Croisset, refundida y adicionada con el Santoral Español, por Don Antonio Bravo y Tudela, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

La novedad de esta obra consiste en que lleva el Martirologio completo á la cabeza de cada día; en que está adicionada con el Santoral Español, y en que es la edición más barata que se conoce, puesto que constará de quince tomos y su coste es de 60 reales para los suscritores de la Biblioteca.

La obra está impresa en letra clara, lo que hace su lectura muy cómoda, en particular para las personas de edad y de vista cansada. Los pedidos se dirigirán á la administracion, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid.

MISCELÁNEA.

M. Crona, de Montpellier, muy conocido en el mundo científico por sus trabajos acerca de la medicion de la intensidad calorífica de las radiaciones solares, ha inaugurado para determinar las temperaturas elevadas un método absolutamente nuevo, del que ha obtenido importantes resultados. El estudio de los espectros luminosos le ha permitido calcular de una manera precisa temperaturas que se elevan á más de 3.000 grados.

M. Crona toma como término de comparacion un

foco luminoso, una llama cuya temperatura conoce, acusada por el termómetro de aire.

Esta llama, examinada con el espectróscopo, ofrece un conjunto de rayas dispuestas de un modo particular que sirve de modelo. Otros manantiales luminosos que tienen una temperatura más ó menos elevada proporcionan espectros diferentes. M. Crona compara sucesivamente cada uno de estos espectros con el espectro modelo y hace experimentar á la llama cuya temperatura quiere estudiar, modificaciones sucesivas, hasta que dispone la situacion exacta de las líneas del espectro de esta llama análogamente á la del modelo, es decir, á la del espectro suministrado por una llama de temperatura conocida.

Con la aplicacion de este método ha obtenido M. Crona para las temperaturas de diferentes luces cifras que no parecen separarse sensiblemente de la realidad. Tomando por punto de partida la lámpara de regulador de aceite de cobre, cuya llama se supone que corresponde á una temperatura de 1.000 grados, M. Crona, ha encontrado que una lámina de platino calentada por el gas hasta el rojo seña en el espectróscopo 524 grados. Aproximadamente ésta es la cifra que dan otros procedimientos. El platino caído al blanco en el gas corresponde á 820 grados; la llama de la bujía esteirina á 1.160; la luz oxidhídrica á 1.800; la luz eléctrica á 3.000, y la luz solar á unos 4.000 grados.

El método de M. Crona ha demostrado lo que ya se sabia: que la cal y el carbon incandescentes tienen el mismo poder de irradiacion.

M. Berthelot ha comprobado los trabajos de M. Crona, quedando sorprendido de la exactitud de sus resultados. «Este método, dice el ilustre físico, me parece que representa un progreso considerable para la solucion de los problemas relativos á la medicion de las altas temperaturas.»

ESPECTACULOS.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Español la funcion dedicada á honrar la memoria del duque de Rivas, autor del drama Don Alvaro ó la fuerza del sino, que se puso en escena y que, como siempre, fué muy aplaudido. Su interpretacion por parte de la señorita Mendoza, los hermanos Calvo, Jimenez y Fernandez fué tan magistral y brillante, que el público que ocupaba todas las localidades del coliseo les colmó de nutridos aplausos, haciéndolos salir diferentes veces al palco escénico.

Al finalizar el drama, dichos actores leyeron varias poesías de los señores Zorrilla, Echeagaray, Grió, Bustillos y Sanchez de Castro como justo homenaje á la memoria del insigne autor de Don Alvaro. Todos los actores, al terminar la lectura, colocaron coronas sobre el retrato del autor, que estuvo expuesto durante la representacion al lado derecho del escenario.

La concurrencia, que salió muy complacida, fué muy distinguida, viéndose entre ella á nuestros más notables literatos, poetas y hombres políticos.

Concluyendo con la funcion 66 de abono en el Teatro Real la mitad de la temporada, se invita á los señores abonados acudan á la contaduría del referido teatro á satisfacer sus plazos respectivos.

Se está ensayando en el teatro de Apolo, para estrenarse en el mes que entra, la comedia en tres actos y en verso del señor Cavestany, que se titula El Casino.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—66 de a.—8.—La Africana. ESPAÑOL.—4.—(Funcion de inocentes).—La lista grande.—Juegos de prestidigitacion.—Sablazos á domicilio.—La venta del Pillo. 8 1/2.—T. 2.º par.—Dos muertos y ningún difunto.—La venta del pillo.—La casa de Tócame-Roque. ZARZUELA.—4 1/2.—T. 2.º.—El salto del pasiego.

8 1/2.—T. 3.º.—El salto del pasiego. APOLO.—4.—Funcion de inocentes á beneficio de las señoras de la compañía, y con alteracion aparente de sexos.—Maruja.—El perro del capitán.—El Tripili.—Los estanqueros aéreos. 8 1/2.—T. impar.—El nudo gordiano.—Guzman el Bueno.

VARIETADES.—4 1/2.—Gran inocentada por toda la compañía. 8 1/2.—Un joven simpático.—Cecilio.—Por no explicarse.—Buena como el pan.

ESLAVA.—4.—Funcion de inocentes á beneficio de las señoras de la compañía, desempeñando éstas todos los papeles de la funcion.—El héroe por fuerza.—Baile y sainete.

8.—Funcion de inocentada.—Por meterse el tiempo en agua.—Maruja.—Baile.—El Tripili.—Las figuras de movimiento.

MARTIN.—4 1/2.—Funcion de inocentes á beneficio de la compañía.—Levantar muertos.—Baile.—La bella Enriqueta.—Acto 4.º de Don Juan Tenorio.—Mr. Gautier, por Lorellini, cuadro en dos segundos.—Rifa de tres objetos.—La casa de abates locos.

8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollacion de los inocentes. RECREO.—4 1/2.—El joven Telémaco.—El toro del aguardiente.

8.—Perdigon en Hamburgo.—Artistas para la Habana.—El país de las Musas.—El anillo de plomo. NOVEDADES.—8 1/2.—Sin principio ni fin ó muerte por filantropía.—Las tres Marias.—Las citas á media noche.—Baile.

CAPELLANES.—La sociedad francesa «Valentino» celebra un gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada. Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. leccion.

BOLSA.—Gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada, por la sociedad «El Galiano». ALHAMBRA.—Baile extraordinario de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada, bajo la direccion de Sýyard-Catalá.

SECCION POLITICA.

INOCENTES Ó PREVISORES?

Como los ministeriales demuestran tal afecto á la oposicion liberal, y toman tan en serio las cuestiones politicas, se apresuraban ayer en el salon de conferencias del Senado, primero, y á última hora en el del Congreso, á felicitar á los diputados y periodistas constitucionales por la festividad de hoy, y no dudamos que la prensa ministerial, ya en serio ó en tono festivo, como ayer se anunciaba, hará pública esa cariñosa felicitacion. ¡Ya se ve! Los ministeriales consideran la cosa pública de tan especial manera, y miran bajo prisma tan extraño todo el organismo político y los acontecimientos históricos, que nada de sorprendente puede hallarse en que tengan por inocente al partido constitucional, como legítimo sucesor de aquel bonachon é inocente partido progresista del reinado de Isabel II, que por tanto tiempo fué objeto de burla y chacota para los partidos conservadores. Eso dicen y eso piensan los conservadores de hoy, que hasta en ese pequeño detalle imitan, tal vez sin conciencia de su verdadera significacion, á los moderados de entónces. Inocente pudo ser ciertamente y por largo espacio de tiempo el partido progresista en el sentido en que tal calificativo se le daba; pero su inocencia revelaba los más nobles sentimientos, el patriotismo más sincero, el amor más puro á las instituciones liberales; y si esa inocencia hubiera sido apreciada debidamente, la perspicacia, la habilidad, el decantado talento de los partidos conservadores no hubieran envuelto á esta desdichada patria en acontecimientos que no pretendemos recordar, y que para todos los partidos deben ser en todo tiempo de elocuente y saludable enseñanza.

Inocente será hoy el partido constitucional; pero su inocencia entraña una abnegacion sin otro límite que su propia dignidad y el que sus claros principios señala, un amor sincero al régimen monárquico-constitucional, un anhelante deseo de que llegue el día en que se arraiguen firmemente entre nosotros las instituciones representativas. Inocentes en tal sentido, admitimos y agradecemos la felicitacion de los hábiles, de los perspicaces, de los profundos políticos conservadores.

Para éstos es inocente que un partido que acepta lealmente las actuales instituciones y que anhela su consolidacion juzgue, llegado el momento de que una política liberal franca y expansiva destruya los gérmenes perturbadores que viene creando en el país la política recelosa y autoritaria de la situacion dominante.

Es inocente el combatir el propósito acariciado por el Sr. Cánovas, y por los conservadores liberales que acudilla, de dirigir unas elecciones generales que han de venir á fallar sobre su política y sus actos de gobierno. Ese propósito puede arrastrar en pos de sí los más altos intereses y el prestigio de las instituciones representativas; puede crear obstáculo insuperable á la libre manifestacion de la opinion pública, haciendo cada día más imposible el que se forme un cuerpo electoral independiente é indentificado en un todo con su noble y alta mision, que no es posible exista miéntras en las alturas del poder no se presenten sólidas garantías de respeto al derecho electoral; puede aumentar en proporciones serias y alarmantes la indiferencia del país, convertida ya en casi invencible atonía. ¿Qué importa? El combatir ese propósito es de gran inocencia política. Lo hábil lo político, es continuar dominando al cuerpo electoral, anular su influencia, imponer á los distritos candidatos cuñeros y obtener de tal manera una mayoría dócil y sumisa que apoye incondicionalmente al Gobierno y contribuya á mistificar el régimen parlamentario.

Es inocente, al ver planteado el grave problema político de la duracion de las actuales Cortés, ya resuelto por la opinion pública y en su esencia por todos los partidos, indicar y sostener la conveniencia de la inmediata disolucion, para que no sufra el prestigio de la Corona y pueda hallar facilidades en la solucion de la crisis política que aquel acto ha de provocar, y para que los partidos puedan contribuir á esa solucion. Todo eso es inocente. Un Gobierno perspicaz y de gran tacto político, como el que preside el Sr. Cánovas, debe aplazar cuanto le sea posible el planteamiento del problema, buscando pretextos para ello, ora en una grave sentención, ora en la inauguracion de una obra pública, ora en otro motivo análogo y de tanta trascendencia política, porque de esa manera podrá llegarse á mediados de Febrero y será muy difícil que otro Gobierno que no sea el actual, ó que de las huestes del Sr. Cánovas se forme, pueda preparar convenientemente el país para una eleccion general, y convocar las Cortés con tiempo bastante para el estudio y discusion de los presupuestos, y sobre todo se forma entre tanto á satisfaccion el censo electoral, y con los Ayuntamientos y Diputaciones se completa la red en que pueda ser envuelto todo Gobierno que al del Sr. Cánovas suceda. Eso es lo hábil, lo político; lo demas es de la más primitiva inocencia.

Inocente es tambien el considerar como de gran inmoralidad política y de censurable po-

lquismo el propósito de realizar una modificacion ministerial dentro de breves días, cuando al poco tiempo ha de plantearse y resolverse forzosamente un problema que ha de provocar un cambio político ó una modificacion más profunda en el Gabinete. Esas consideraciones y esos miramientos ya no son de estos tiempos; tienen carácter progresista ó constitucional; es decir, inocente. Para una situacion al uso del día, lo primero son los compromisos personales, y la prevision de que al poco tiempo no puedan cumplirse. Causará tal hecho profunda sensacion en el país, que recordará otras épocas de triste memoria; se gravará el presupuesto, se creará difícil situacion para la Corona y para otro Gobierno con la provision en tales circunstancias de la presidencia del Tribunal Supremo; pero el señor Cánovas verá cumplidos sus deseos, y esto basta para él.

Inocente es, en fin, denunciar uno y otro día infracciones constitucionales y evidencias de modo incontestable en el Parlamento y en la prensa; presentar mistificados todos los derechos constitucionales, desordenada la administracion, sin castigo grave hechos que á la gestion administrativa interesan, el contribuyente agobiado por los impuestos y por los abusos en la recaudacion; el país anheloso de proteccion y clamando contra las arbitrariedades gubernativas y la influencia dominante del caciquismo. Todo eso es natural, es comprensible en un Gobierno conservador, y no debe producir asombro; todo eso es inevitable. ¿No demuestra suma inocencia el clamar contra ello?

Nos confesamos, pues, inocentes ante la habilidad y proceder político de los fieles imitadores del moderantismo de otra época inocentes, porque amamos al sistema representativo que ellos desprecian mistificándole; inocentes, porque con la libertad, la moralidad y el órden deseamos la consolidacion de las instituciones que ellos entorpecen y dificultan con su política personal y opuesta á las legítimas aspiraciones del país; inocentes, porque combatimos enérgicamente toda inmoralidad política ó administrativa; inocentes, porque en la política gubernamental deseamos franqueza, sinceridad y la mayor buena fe.

Nuestra inocencia representa un puro patriotismo, gran elevacion de miras é inteligente prevision. La habilidad y la perspicacia de los ministeriales, un personalismo dañoso, estrechas miras, pobre criterio.

No los envidiamos; nos quedamos con nuestra inocencia enfrente de su gran talento, y nos quedamos contentos y satisfechos, hoy más que nunca, porque sabido es que Dios protege á la inocencia.

Acercas del Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. tuvo lugar ayer, dice lo siguiente *La Correspondencia*:

«Si hubiera de juzgarse por la duracion del Consejo verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, relacionándola con las seguridades que ayer dieron algunos periódicos constitucionales de que se tratarian en él cuestiones importantísimas y de carácter definitivo, podríamos atribuirle verdadera trascendencia, toda vez que ha durado tres horas cumplidas; pero nuestros informes, confirmados despues de una manera autorizada, nos permiten asegurar que los asuntos debatidos y aprobados no revisten carácter extraordinario alguno.

Se ha tratado ampliamente de política exterior, leyéndose comunicaciones sumamente afectuosas de Alemania y de Francia y despachos de Italia, enumerando las dificultades que embarazan la marcha política del gabinete Depretis. Es general la creencia de que el gobierno está imposibilitado para orillar ninguna de las graves cuestiones cuya resolucion es apremiante.

Se ha hablado de la discusion en el Senado y de la probabilidad de que terminen mañana los debates sobre los proyectos de ley cuya aprobacion reviste el carácter de urgente. En su consecuencia se ha preparado el decreto dando por terminada la presente legislatura, cuyo documento se leerá, según todos los indicios, el lunes próximo.

Se han promulgado tres leyes, una concediendo una próroga á la Diputacion provincial para verificar los estudios de un ferro-carril de dicha ciudad á la frontera; otra haciendo igual concesion para los del de Val de Zafán á Gargallo, y otra concediendo una indemnizacion á la testamentaria de los condes de Cabarrús.

Ha sido firmado un decreto aplicando á Cuba y á Puerto Rico la ley sobre desahucio que rige en la Peninsula, y otro suprimiendo el destino de gobernador de Fernando Poo, según se consigna en los presupuestos últimamente aprobados.

El presidente del Consejo ha puesto á la firma de S. M. varios expedientes informados por el Consejo de Estado resolviendo competencias; una de ellas se refiere á la Diputacion de Avila con la Administracion general del Estado.

El ministro de la Guerra ha presentado á la real firma algunos ascensos reglamentarios de oficiales para cubrir vacantes.

El de Gracia y Justicia ha dado cuenta de un expediente de indulto de pena capital informado por la Audiencia de Valladolid y el tribunal superior competente. El Gobierno, en vista de los referidos informes y de los antecedentes de los tres sentenciados, reincluidos en delitos de asesinato, se ha visto precisado á negar el indulto.

El ministro de Estado ha sometido á la firma de S. M. los nombramientos de vocal comendador de la asamblea de Carlos III á favor de D. Evaristo Perez de Castro, y de la de Isabel la Católica para el Sr. Pizarro.

El ministro de Hacienda ha despachado tambien con D. Alfonso algunos asuntos de su departamento, de escaso interes público.

Terminado el Consejo regio, se reunieron los ministros en el despacho del de Estado, donde permanecieron reunidos una hora próximamente. En este segundo Consejo tampoco se trató de política, sino de asuntos generales.

Pertenecen al artículo de fondo de *El Tiempo* los siguientes párrafos:

«Nosotros sólo reconocemos derecho para aspirar á ser Gobierno á los partidos que, habiendo aceptado la Constitucion vigente, estén dispuestos á aceptar la lucha electoral en todos tiempos y circunstancias, con gobiernos amigos y adversarios, sin más excepcion que en el caso de cohibirse la libertad de los electores por medio de la fuerza material. En este supuesto, tenemos el derecho de saber, y nos creemos en el deber de preguntar: En el caso, para nosotros probable, de que se disuelvan las actuales Cortés, y de que el Gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo haya de hacer las futuras elecciones, ¿irán á las urnas todos los partidos monárquico-constitucionales que campean en la oposicion? ¿Hay entre ellos alguna fraccion ó grupo que en presencia de esa eventualidad aconseje ó sostenga el retraimiento?»

Como se ve, para *El Tiempo* ni el amaño ni la coaccion ni recurso alguno de los que comúnmente se emplean por ciertos Gobiernos en las elecciones valen la pena de ser tomadas en consideracion, y la ilegalidad, si se presenta sin el aparato de la fuerza, ni nada vale ni nada significa. Podrá esto aparecer á los amantes sinceros del cumplimiento de la ley como una herejía constitucional; pero ello es que *El Tiempo* ha vertido al papel sus opiniones de una manera encantadora por lo sincera y natural.

En lo demas, es la primera vez que *El Tiempo* señala como un hecho probable el de la disolucion de las actuales Cortés, pues hasta la presente siempre se habia negado á convenir en el plazo de su duracion legal.

Esta vez los ministeriales vienen á dar la razon á las oposiciones.

En cuanto á las preguntas con que termina *El Tiempo*, son las mismas que ya otras veces han formulado otros de sus colegas; y por lo que hace al partido constitucional, como han sido contestadas por el Sr. Sagasta cuando desde el banco azul se las dirigió el Sr. Cánovas, acudiendo al *Diario de las Sesiones* de la última legislatura puede *El Tiempo* satisfacer toda la curiosidad que muestra.

Siguen afirmando los periódicos ministeriales que está acordada la combinacion Bugallal-Calderon Collantes.

¿Acordada? ¿cuándo? Porque, para comprender ciertos acuerdos, importa mucho fijar tiempo y circunstancias.

Ha habido ocasiones en que acuerdos comprensibles en determinadas fechas y circunstancias presentan graves inconvenientes al ser realizados en otras distintas, y de hombres previsores es el fijar su atencion en tales datos, y no olvidar los nobles y levantados sentimientos que á tales acuerdos pudieran servir de base.

La Epoca, excusando, como siempre, contestar á los principales argumentos que se aducen en las cuestiones objeto de controversia, se ocupa ayer del suelto que publicamos acerca de la inexactitud de los datos de que hizo uso el ministro de Hacienda en su último discurso referente á la disminucion de la deuda, y sólo se hace cargo el citado colega de uno de los puntos menos importantes, y es el que se refiere á los bonos.

Acercas del aumento que tendrá la deuda con la enajenacion que de estos valores se ha de verificar á virtud del proyecto votado ayer en el Senado, dice *La Epoca* que los 250 millones de bonos que se han de vender venian figurando como deuda pública.

Increible parece que tal cosa haya dicho el expresado diario; pues nosotros hemos leído diferentes veces en sus columnas que los bonos de que se trata eran considerados como activo del Tesoro, y siendo esto así, era lo contrario de deuda.

Además, y esto extraño es que no lo haya comprendido *La Epoca*, la deuda no es tal miéntras no se emite y devenga interes; por lo tanto, nadie puede dudar que la enajenacion de los bonos por la suma de 250 millones de pesetas se ha de imputar como aumento de la deuda del Gobierno actual, y como recursos que dejaron los anteriores á la restauracion.

Esto es tan claro y evidente que no há menester explicacion, y así lo entenderá *La Epoca* cuando con más calma medite el suelto que publicó y al que se refieren estas líneas.

Tomamos acta de las siguientes líneas que aparecen en un artículo de *La Epoca*:

«Todo el mundo vuelve los ojos como supremo árbitro á la institucion salvadora de la monarquía; todo el mundo libra en ella sus esperanzas y le pide que falle soberanamente, sin que hasta ahora, á pesar de la juventud del monarca, nadie haya sorprendido una palabra, un gesto, un signo que prejuzgue lo que haya de suceder el día en que la cuestion sea sometida á la régia prerogativa.»

Pues entónces, siendo como es eso cierto, ¿cómo los periódicos ministeriales, incluso *La Epoca*, dan por segura y larga la vida de la situacion?

A renglon seguido de las líneas trascritas, escribe el periódico ministerial:

«Si de lo que á esta importantísima funcion de

una monarquía constitucional se refiere fuera lícito ocuparse, nosotros preguntariamos con qué derecho los partidos que ni en el Parlamento ni en la opinion han sabido ganar sus victorias apelan á las instituciones que necesitan algun criterio en qué apoyarse, pues sólo en circunstancias muy extraordinarias suele la régia prerogativa, aunque puede hacerlo siempre, prescindir de las indicaciones usadas en los gobiernos representativos.»

Para *La Epoca*, sin duda no existen otras crisis que las parlamentarias; pero ¿representan siempre los Parlamentos la opinion del país? ¿No vale nada la opinion pública, no hay síntomas indubitables que revelan la necesidad de cambiar los procedimientos de gobierno y de imprimir nuevo rumbo á la nave del Estado, comprometida por los desaciertos de los que la han venido rigiendo hasta aquí?

La Epoca hace bien en poner en duda que sea lícito ocuparse de la solucion del problema, porque disetar sobre si hay conveniencia ó no en un cambio de política equivale á discutir verdades ampliamente probadas con el concurso de los hechos.

Se ocupa *La Epoca* del discurso que pronunció el ministro de Hacienda en el Senado en contestacion al d e nuestro distinguido amigo el Sr. Camacho, y asintiendo el colega á lo expuesto por el Sr. Orovio, dice que el actual presupuesto se saldará con déficit.

Si esto desgraciadamente es exacto, no comprendemos cómo se cancelan valores, según se hace con los bonos, por la suma de 91 millones de pesetas cuando no existen recursos para saldar los descubiertos del Tesoro que han de resultar á la terminacion del ejercicio del actual presupuesto.

Este punto era muy esencial para que pasase olvidado por el ministro y por el citado colega; pero cuando no hay razones que aducir lo mejor es el silencio; es un sistema que sería muy bueno si no hubiese quién manifestase lo que sucede y los propósitos del ministro de Hacienda de salir del día sin cuidarse para nada del porvenir; éste corresponde, á juzgar por el sistema que se sigue, á los gobiernos que sucedan al actual, y ellos verán cómo salir de apuros, por más que sienta las consecuencias el país.

Dice *La Política*:

«A pesar de lo que han dicho varios periódicos, no creemos que haya nada resuelto respecto al viaje de S. M. el rey para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.»

Nosotros seguimos creyendo que S. M. el rey no asistirá, como hemos dicho, á la inauguracion del ferro-carril de Ciudad-Real. Y así debe ser, cuando *La Política* publica el suelto que dejamos copiado, contrario á la opinion que ha indicado otras veces el periódico de cámara y los demas diarios ministeriales.

El Tiempo considera que el ministerio Depretis no podrá sostenerse por los obstáculos que encuentra en la opinion. ¿Y en qué se funda el periódico ministerial? Pues en la circunstancia de que es partidario de la libertad y de las leyes que rigen aquella nacion. Precisamente en eso estriba su vida, porque de otra suerte ni un día obtendría ni la confianza del rey, ni la del Parlamento, ni la de la nacion. Y á manera de corolario escribe *El Tiempo* las siguientes líneas, queriendo darles una aplicacion entre nosotros:

«La época es realmente crítica y difícil, premiosa en extremo, y no se presta á ensayos, novedades, evoluciones ó cambios de frente que pudieran hacerla más complicada y peligrosa.»

Déjese *El Tiempo* de rodeos, y no busque fuera de casa lo que no tiene aplicacion en la propia. Ni nuestras circunstancias son iguales, ni aquí se trata de ensayos, puesto que lo que se apetece es robustecer las instituciones cumpliendo las leyes y haciéndolas guardar severamente.

En España hay que hacer política española.

Uno de nuestros colegas dice lo siguiente:

«Hoy hemos visto una credencial expedida por D. Carlos de Borbon, con fecha 11 de Noviembre último, en un pueblo de Francia, ascendiendo á un teniente graduado del disuelto ejército carlista. Este documento, tan reciente como curioso, obra en poder de un distinguido hombre político del partido liberal, y tiene el número 350 del registro de expedicion.»

Nosotros tambien hemos visto el documento que se cita, que es de muy reciente fecha, y con el sello de *Ejército real del Norte. Comandancia general de Guipúzcoa*.

Para los que venian sosteniendo que la causa de D. Carlos estaba muerta y que sus partidarios se hallaban en la mayor desorganizacion, este documento puede servir de saludable aviso.

Un suelto de *El Diario Español*:

«Los constitucionales han dicho á los moderados históricos que las declaraciones del señor Moyano les alejaban del poder.

Los moderados históricos dicen que ciertas palabras de *El Constitucional* alejan del poder á los constitucionales.

En paz.»

Y estas dos cantidades suman la permanencia en el poder del señor Cánovas del Castillo, ¿no es eso?

¡Ilusiones!

El periódico *Las Novedades* de Nueva-York ha publicado el siguiente suelto, que bien merece llamar la atencion del Gobierno español:

«Leemos en un periódico que se esperaba en Puerto Limon, Costa Rica, un barco de vela con 300 ó 400 trabajadores de las islas Canarias. Este cargamento debe ser por cuenta y riesgo del traficante en compatriotas suyos, que acaba de ser nombrado para un cargo consular de España en la república costarricense. Importa mucho que nuestros colegas de la Peninsula y de las islas Canarias se ocupen en este asunto con toda la atencion que merece, para impedir estos negocios de especuladores, á vista de la credulidad de los campesinos. No perdemos las esperanzas de que los que sobreviven entre estos centenares de caonarios vayan algun día á la isla de Cuba.»

Nos resistimos á creer en la exactitud de las anteriores líneas; pero, si fueran ciertas, lo que resultaría es que ese agente consular ejercería una trata mucho más repugnante y odiosa que la de los negros.

El Tiempo le satisface poco la política iniciada en Italia por el ministerio Depretis. Lo sabíamos sin necesidad de que el colega del conde de Toreno nos lo dijera. Un gabinete que, como el italiano que acaba de formarse, ama la libertad y anuncia que gobernará sin acudir á medidas excepcionales, no puede ser del agrado de *El Tiempo*, á quien le seduce la mayor suma de reaccion.

En lo que hace mal el órgano de la conciliacion canovista es en creer que están con él todos los hombres honrados, á no ser que el periódico de procedencia moderada opine como *El Siglo Futuro*, que no hay un liberal que lo sea.

No sería esto lo único en que coincidieran ambos colegas, á pesar de las pullas que se dirigen de cuando en cuando.

PROVINCIAS

Sr. Director de LA MANANA.
Jaen 23 de Diciembre de 1878.

Mi muy distinguido amigo: La agonía del Gobierno se hace aquí ostensible ó por imposiciones de su representante ó por discordias entre los conciliados que luchan entre sí hasta despedazarse.

Ya dije á V. en una de mis anteriores correspondencias la oposicion tan decidida que por el gobernador, á nombre del ministro de la Gobernacion, se hizo á la candidatura del diputado por esta capital D. José de Bonilla para el cargo de vicepresidente de la Comision provincial, que venia desempeñando casi desde la restauracion, y para el que le indicaban no sólo la mayoría de los diputados ministeriales, con las oposiciones constitucional, democrática y moderada, que volvian en són de protesta con esta actitud por la libertad del sufragio y por la independencia de la Corporacion, sino tambien la opinion unánime de la provincia. Dije á V. tambien que, á pesar de esa adhesion al señor Bonilla, fué éste derrotado, porque nada es posible cuando á las Corporaciones se las empuja en cierto sentido; y asimismo manifesté á V. que todos veíamos en el suceso el dualismo del Sr. Cánovas y del Sr. Romero Robledo, pues el Sr. Bonilla era el candidato del Sr. Cánovas, y que el victorioso en primera linea era un diputado á Cortés, íntimo amigo del Sr. Ministro de la Gobernacion, ya que no el buen sentido y el interes provincial.

Caracteres todos de ese gravísimo cáncer que corre durante la dominacion del actual Gobierno las entrañas de esta provincia, asolada y á merced del más incalificable caciquismo!

Los hechos de que hoy voy á dar á V. cuenta son elocuente testimonio, primero de la lucha entre los conciliados, segundo del desmedido vuelo que alcanza la influencia personal, todo por supuesto en perjuicio del país y con muy poco respeto á la ley.

En la Diputacion de esta provincia parece habia pendiente hácia algun tiempo un negocio cuya resolucion se hacia difícil por accidentes de que haré mencion. Se trata de que dicha Corporacion acordó en tiempo oportuno subvencionar al Ayuntamiento de Arjonilla para la construccion de una carretera vecinal, subvencion que no debia exceder del 15 por 100 del presupuesto de la misma, siendo á más indispensable para el cobro del dicho auxilio que el Ayuntamiento justificare haber realizado las obras y satisfecho el 85 por 100 de las mismas.

Más de un año há, se dice por unos, que fueron terminadas las obras; mas no falta tambien quien asegure que todo se ha reducido á la recomposicion del camino que anteriormente existia, y esto debido al interes individual. Sea de ello lo que fuere, lo que puede afirmarse es que subasta para las obras no ha habido, y eso que el presupuesto de las mismas, según nuestras noticias, se aproxima á 40.000 pesetas.

Sabemos que cerca del Sr. Bonilla, ántes de su salida de la vicepresidencia, se gestionó el pago de la subvencion; pero aquél manifestó que era preciso justificar ántes la construccion de la carretera por medio de la correspondiente liquidacion y probar el pago hecho por el Ayuntamiento del 85 por 100, con los documentos oportunos, que son, como usted sabe bien, certificados de los libramientos expedidos, ó esos mismos certificados con referencias á los libros de contabilidad del Ayuntamiento; mas esto no llegó á hacerse, sin duda porque era imposible.

Parecia natural que el derecho á la acordada subvencion se diese por caduco; pero en España, y con la actual administracion, y todo lo subseca la influencia y el caciquismo; y á raíz de la salida de Sr. Bonilla, persona importante que podia adjudicarse la victoria en las elecciones de la permanencia, vino á Jaen, conferenció con la Comision provincial renovada, y ésta puso sobre el tapete la cuestion de subvencion de la carretera de Arjonilla, mediante la peticion del Ayuntamiento para que se enviase al director de las carreteras provinciales á practicar la liquidacion de las obras.

La Comision acordó no enviar, sino autorizar á dicho funcionario para que llevase á cabo el indicado trabajo, que en breves días fué terminado.

Dióse cuenta de él á la Comision y diputados residentes. Y el Sr. Bonilla, asistente por virtud de su carácter, pidió se pasase la liquidacion al ingeniero jefe de caminos de la provincia, á fin de dar cumplimiento á la prevencion terminante de la real orden de 3 de Junio de 1865; propuesta á la que se adhirió el diputado residente Sr. Santa María y un vocal de la Comision, el Sr. Torres. Otro vocal, el Sr. Ortega, se opuso alegando razones que no consideramos pertinentes y que dieron lugar á colocar el debate en un terreno que nos duele cuando se trata de los intereses públicos.

El punto fué puesto á votacion, y dos vocales de la Comision, los Sres. Ortega y Torres, con el vicepresidente Sr. Piqueras, votaron que debía preceder el pago inmediato de la subvencion, sin más justificaciones; y en contra, el vocal señor Torres y los diputados residentes Sres. Bonilla y Santa María. Resultando empate, al día siguiente habria de repetirse la votacion; y para incidental el número de los residentes habia aumentado en uno, y como se pretendiese privarle del voto fundándose en que no habiendo asistido á la sesion del día anterior tampoco debía tomar parte en la votacion (absurdo inexplicable), abandonó el salón; retirado tanto más significativa y pretension tanto más elocente por parte de los que querian privarle del voto, cuanto que el dicho diputado representa el distrito á que corresponde el pueblo de Arjonilla. El resultado fué que, hecha la segunda votacion, resultó de nuevo empate, que fué decidido por el señor vicepresidente.

Esta es la historia de un asunto que nos parece promete muy graves cuestiones en lo porvenir. En efecto, si mañana al aprobarse las cuentas se formula voto particular, y la Diputacion acepta éste, la Comision provincial, ó al menos los que han votado el pago de la subvencion, tendrán seguramente una responsabilidad subsidiaria.

No nos explicamos por qué en este asunto no se ha seguido la pauta del Sr. Bonilla; porque si la liquidacion es una liquidacion en forma, ¿qué inconveniente podia haber en que el ingeniero jefe de caminos de la provincia la examinase? Además, si el acuerdo de la Diputacion era que el Ayuntamiento de Arjonilla justificase tener satisfecho el 85 por 100 de las obras, ¿por qué no se ha de exigir la prueba por medio de los documentos, únicos posibles para el caso con arreglo á la ley?

Tenia el Sr. Bonilla, para amigos y adversarios, la cualidad de ser inflexible y de no doblegarse á ninguna exigencia, viniera de donde viniera: sentimos en el alma que las personas, respetables por todos conceptos y dignas, que le han sustituido no hagan frente ahora con igual teson, ya á las conveniencias del caciquismo, ya á la presion gubernamental, doblemente en asuntos que pueden traer una cierta y positiva responsabilidad en el porvenir.

Como la conversacion de estos días versa acerca de este asunto, lo pongo en conocimiento de V., así como para capítulo aparte reservo otras noticias, tambien de interes, que demuestran la triste situacion á que hemos llegado bajo este Gobierno. Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 27 de Diciembre de 1878.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor RIBO ruega al señor ministro de Fomento que averigüe quiénes son los falsificadores de vino por medio de la fuschina para que se les imponga el debido castigo. Añade que el primer día que habló de esto no se refirió á los cosecheros catalanes, como cree *El Imparcial*.

Entrándose en la orden del día, continúa la discusion del proyecto de ley de bonos.

El señor RUIZ GOMEZ consume el tercer turno en contra.

El señor ministro de HACIENDA sostiene que su gestion administrativa no es mala; y que el crédito ha subido.

El señor BARZANALLANA (D. José Garcia) contesta á algunas ausiones personales.

Rectifica el señor Ruiz Gomez.

El señor marqués de ALHAMA defiende el dictamen de la comision, diciendo que, excepto el señor Camacho en su brillante discurso, nadie ha discutido seriamente despues de cuatro días el proyecto de ley, sino que, por el contrario, se ha tratado del pasado, del presente y hasta del porvenir. Felicita al señor Camacho por sus atinadísimas observaciones, pero cree que en su peroracion olvidó el crédito de la nacion española.

El señor PRESIDENTE: En atencion á lo avanzado de la legislatura, y á la importancia de los proyectos que deben ser votados, ruego al Senado se sirva declarar si quiere que se prorogue la sesion.

Un señor secretario hace la pregunta, y el Senado lo aprueba así.

El señor CAMACHO rectifica diciendo que era condicional todo cuanto afirmó de que el Gobierno de la restauracion encontró una administracion desquiciada y un Tesoro exhausto. Todo lo que entonces dije, añade, eran concesiones para demostrar que el Gobierno nada ha hecho para restablecer el crédito.

Declara que lo que él ha verificado han sido ventas de bonos para pagar épremitadas obligaciones del Tesoro, especialmente de obras públicas.

Sostiene que se están creando valores privilegiados. Dice que si los bonos suben como todos los valores, no quiere hablar de la subida del 3 por 100 ni de las causas que la motivan.

Niega que haya suprimido los intereses de la deuda pública; lo que hizo fué normalizar la situacion, pues á su entrada en el ministerio los encontró ya suprimidos.

Asegura que si es cierto que los consumos produjeron poco cuando los estableció, no es esto lo que debe considerarse, aun cuando hubieran producido ménos, pues lo importante en aquellas circunstancias era el restablecimiento.

Manifesta su firme intencion de no referirse para nada al crédito del Gobierno, pues éste es el crédito del país, al que le interesa tanto como á los ministros.

El señor ministro de HACIENDA rectifica y felicita al Sr. Camacho por la prudencia con que se ha ocupado de las cuestiones relativas al crédito nacional.

Se procede á la discusion por artículos, y son aprobados los cuatro de que la ley consta.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Los expedientes pendientes. Se levanta la sesion. Son las siete y cuarto.

Estado.—Recepcion del enviado extraordinario de Alemania con motivo de la entrega á S. M. del collar de la orden de Wendes.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito de cien mil pesetas para las obras de la catedral de Córdoba.

Otra concediendo al ayuntamiento de Barcelona el edificio de San Cayetano para que pueda enajenarle y levantar otro donde instalar los juzgados de primera instancia y municipales.

Otra fijando las bases para modificar la legislación vigente sobre contabilidad de la Hacienda pública.

Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia del ayuntamiento de Vayacas (Granada), sobre baja de su cupo de consumos, cereales y sal.

Fomento.—Ley concediendo á la compañía de los ferro carriles carboníferos de Aragon el término de seis meses para presentar los estudios rectificadros de la línea de Val de Zajan á Gargolla.

Otra concediendo á la diputacion provincial de Salamanca prórroga de un año para hacer los estudios del ferro carril que vaya á enlazar con las líneas de Beira Alta y Duero.

Otra autorizando al Gobierno para satisfacer á la testamentaria de los condes de Cabarrús el importe del capital é intereses del canal del mismo nombre, derivado del rio Lezoza.

Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado en las provincias de Salamanca y Zamora una denominada de Fermoselle á Vitigudino; y entre las de tercer orden de las de Leon, otra denominada de Villamañán á Cebrones.

Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona á D. Sebastian Garcia.

Real orden aprobando el programa presentado por el ayuntamiento de Gandia para el ensanche de la ciudad.

Ultramar.—Real decreto aplicando á las provincias de Cuba y Puerto-Rico la ley sobre reforma del juicio de desahucio.

Otro organizando la administracion de la Hacienda en las islas Filipinas.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Leandro Alemany Rífarat.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 27.—El periódico *Standard*, en su edicion de esta mañana, dice que el almirantazgo ha acordado aumentar la marina inglesa con dos navios de torre y otro buque destinado al servicio de torpedos.

El *Daily Telegraph* anuncia, con referencia á noticias de la India, que la columna mandada por el general Roberts, que forma la vanguardia del ejército que opera contra el Afganistan, penetrará hoy por el valle de Khoost, donde se establecerá sólidamente.

Ha llegado á esta capital el Sr. Cairolí.

ATENAS 27.—La insurreccion de Macedonia toma formidables proporciones.

Las filas de los rebeldes se han engrasado con naturales del país y con un gran número de extranjeros.

Una proclama de los insurrectos comunica su firme propósito de continuar la lucha á todo trance.

ROMA 27.—El Papa ha recibido á los cardenales con motivo de las fiestas de las Pascuas, pronunciando un notable discurso.

Dijo que nadie puede negar que la situacion actual de la sociedad es deplorable.

Añadió que es preciso conjurar los males presentes y los que amenazan en el porvenir.

Sostuvo que no hay más que un remedio, uno sólo.

Y terminó afirmando que éste consiste en la agrupacion de todos los poderes alrededor de la Iglesia.

Su Santidad goza de buena salud.

PARIS 27.—El periódico *La France*, en su edicion de esta tarde, dice que el rey de Túnez, á pesar de las vivas reclamaciones del cónsul francés en aquella capital, ha cometido un acto arbitrario contra la propiedad de un ciudadano francés, el conde de Sancy.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros ha tomado serias medidas para obtener una reparacion de la ofensa hecha al honor del país.

El mismo periódico supone al rey la intencion de provocar una crisis á fin de obligar al gobierno francés á que rescenda sus intenciones definitivas acerca de la anexion ó del protectorado de aquella region.

LONDRES 27.—La edicion de esta mañana de *El Times* publica un despacho de Lahore diciendo que Yacub Hara, hijo del emir del Afganistan, ha llegado á Jelahabad con el intento, al parecer, de presentarse á las autoridades inglesas.

Esto puede considerarse, añade *El Times*, como un acto de sumision.

EL CAIRO 27.—Ha estallado un grande incendio en el palacio de Abdin.

La mayor parte del harem ha quedado destruido.

El incendio se considera ya dominado en este momento.

KINGSTON (Jamaica) 27.—Horrible catástrofe El vapor mercante norte americano *Emilia Souder*, que se dirigia de Nueva York á Santo Domingo, se ha ido á pique entre Puerto Plata y Samaná.

En este puerto han desembarcado dos hombres que formaban parte de la tripulacion de dicho buque, los cuales han traído esta infansta nueva.

Se cree que el resto de la tripulacion y pasajeros han perecido ahogados.

PARIS 27.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 14 5/16; obligaciones Cuba, 449 7/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 15/16; idem exterior, 14 3/8.—Fondos franceses: 3 por 100, á 76 5/8; 5 id., á 112 9/8.—Consolidados ingleses, 94 11/16.

Bolsin: amortizable exterior, 32 5/8; obligaciones Cuba, 448 7/8.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

FONDOS PÚBLICOS.

NACIONALES.

Con motivo de la proximidad del pago del cupon han tenido algun alza en estos días los fondos, atribuyéndose á ello y á jugadas de importancia el que el jueves y viernes último los tipos se elevaran en más que de ordinario; pero en el Bolsin de anoche se observó tendencia á la baja, siendo muy difícil sostenerla á pesar de los esfuerzos que para contenerla se estaban llevando á cabo.

Ayer quedó aprobado en el Senado el proyecto

de ley para la enajenacion de bonos por la suma de 250 millones de pesetas; de manera que ya se cuenta con recursos para el pago del semestre y para las últimas subastas celebradas, y ya tienen en qué emplear sus capitales los que cobren intereses y dividendos en el mes inmediato, empleo que, si bien más beneficioso para los que adquieren bonos, no en verdad para el país, puesto que la industria, la agricultura y el comercio, fuentes de la riqueza pública, no tienen vida en razon á la falta de recursos.

Esto se explica, porque en la compra de valores privilegiados no se corre riesgo ni contingencias, se obtiene sin molestias un interes no despreciable y no se ven agobiados de impuestos, como sucede al propietario, al industrial y al comerciante.

La deuda del Tesoro cada día va aumentando; sus intereses y amortizacion exceden ya de 600 millones de reales anuales, y este gravamen es ya de tal naturaleza que ha de ofrecer serias dificultades para la solucion del problema financiero; pero esto será cuenta de otros Gobiernos, no del actual, que se ha cuidado de obtener recursos y lo ha conseguido, si bien hipotecando las rentas más sanedeas á fin de dar garantías que satisfagan á los especuladores y rentistas.

El alza de los fondos á que nos hemos referido no ha sido de importancia, pues que el consolidado interior de 15,15 á que quedó la anterior decena se elevó á 15,30, y en el Bolsin perdió 10 céntimos en las operaciones al contado y en las de á plazo quedaba á 15,25.

El exterior, con escasas operaciones, se cotizaba á 15,60.

Los bonos del Tesoro han mejorado más de 1 por 100; este valor, con sólidas y eficaces garantías, con amortizacion en corto plazo, admitiéndose como metálico en la venta de bienes nacionales anteriores á Julio de 1876 y libre del gravamen del 10 por 100 que pesaba sobre sus intereses, no hay razon alguna para que el tipo de cotizacion sea inferior al de las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de Aduanas; así que tiene fácil explicacion el alza de los expresados valores, que quedaban solicitados á 91,50.

La deuda amortizable del 2 por 100 tambien ha mejorado, pues que de 32,90 se ha elevado á 33,30 serie interior, y 33,50 exterior.

Las obligaciones de ferro-carriles han ganado en la decena 20 céntimos, quedando ayer á 29,40 con firmeza, creyéndose que antes de terminar el mes se cotizará á 30.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de Aduanas, que perdieron algo en los últimos días, se han recuperado, cotizándose ayer á 96,95 las primeras y 95,90 las segundas.

Los resguardos de la Caja de Depósitos solicitados y con escasez de papel á 91.

Las acciones del Banco de España, que de 256 descendieron á 255, se repusieron de esta baja, llegando ayer á 257; la proximidad del dividendo, que se cree sea crecido, sostiene lo elevado de estos tipos.

Las cédulas hipotecarias del 6 por 100, á 96 con firmeza.

Se hicieron algunas operaciones en acciones del Banco Hispano-Colonial á 111.

Los cambios sobre Londres han continuado á 47,60, y sobre París á 4,9.

Los descuentos de los principales valores se hacen á los siguientes tipos:

Cupones, cinco vencimientos, 64,20; de 1.º de Julio de 1878, á 68; exterior, 30 de Junio de 1878, á 65; carpetas para subastas, á 18.

EXTERIOR.

En la Bolsa de París la animacion mucha, y la abundancia de numerario evidente, lo cual hacía que los tipos se sostuviesen en alza.

El 3 por 100 quedaba á 76,55, el 5, 112,95, 3 por 100 amortizable á 79,65.

En prueba de la abundancia de numerario que existe en la capital de la vecina república, bastará citar que el tipo de interes de los depósitos á la vista en algunas sociedades de crédito era el siguiente:

Crédito Foncier 1/2 por 100. Depósitos y cuentas corrientes 1/2. Sociedad general 1. Crédito industrial 1. Crédito Lyones 1. Descuentos, 1. Banco de Descuentos de París 1.

En la plaza de Londres se sentian los efectos de la guerra y de las quiebras repetidas de algunos Bancos y Sociedades y esto hacía que el capital estuviese retraido; sin embargo, el Banco de Inglaterra no habia subido el descuento del 5 por 100.

Se trataba de un empréstito turco cuyo importe se elevaria á 1.500 millones de francos.

El consolidado inglés quedaba á 94 3/8.

Los fondos españoles se cotizaban en la Bolsa de París á los siguientes tipos: 3 por 100 interior 13 13/16; exterior 14 5/16. Amortizable 32 5/8. Obligaciones del nuevo empréstito de Cuba 450.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica por la suma de 2.084.606.880 francos, y billetes en circulacion por la de 2.205.560.245.

Los beneficios de la última semana ascendieron á 521.743 francos.

MERCADOS.

NACIONALES.

Alicante.—Aceite.—Del país, arroba valenciana, de 62 á 64; id. Andaluza, id., de 52 á 54.

Aguardiente.—Caba, pipa, de 1.020 á 1.040.

Almendras.—Comun p., arroba valenciana, de 92 á 97.

Anís.—Del país, arroba valenciana, de 66 á 68; idem de la Mancha, id., de 54 á 57.

Aitruces.—Barquilla, de 14 á 15.

Atún.—En salmuera, pipa, de 800 á 1.000.

Azafran.—Libra castellana, de 180 á 186.

Café.—Buena superior florete, arroba valenciana, de 75 á 76; id. regular á bueno, id., de 72 á 73; id. quebrada superior, id., de 65 á 67; idem regular 15 á 18, id., de 59 á 64; id. bajos, idem de 53 á 57; id. peninsular blanca, arroba castellana, de 56 á 66; id. peninsular quebrada número 2, idem, de 53 á 55.

Canela.—De Ceylan, libra 16 onzas, de 10 á 15; idem de Manila, libra castellana, de 4 3/4 á 5.

Clavo de especia.—Libra 12 onzas, de 6 3/8 á 7.

Habichuelas.—Barquilla, de 21 á 25.

Harina.—De Zaragoza, primera y segunda, arroba valenciana, de 21 á 24; id. del país, primera, de 20 á 24.

Pimentón.—Molida seca, arroba valenciana, de 22 á 26.

Sardinas.—De Galicia, arroba valenciana, de 13 á 25; id. de Vivero, id., de 16 á 25.

Trigo.—Gandeal M., fanega, de 38 á 60; idem de jeja, id., de 55 á 57; id. fuerte, id., de 64 á 59.

Barcelona.—Aceites.—Urgel y Tortosa, de 24 á 25 duros; idem de 22 á 22 1/2 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuera pue tas; botijas de media arroba para Ultramar, de 26 á 27 reales; cajas de quintal, de 12 1/2 á 13 duros.

Aguardientes.—Espiritu de vino de 35 grados, de 88 á 89 duros pipa jerezana, franco á bordo; Holanda de 19 1/2 grados, de 52 á 53; anisado de 17 1/2 grados, de 51 á 52.

Arroz.—Valencia primera, de 20 1/2 á 21 1/2 pesetas quintal; idem segunda, de 18 1/2 á 19 1/2 idem.

Azúcares.—Azúcar de Ultramar en depósitos: número 12, de 9 1/8 á 9 3/8 libra quintal; idem 13 á 14, de 9 5/8 á 9 3/4 idem idem; blancos, segundo, de 13 1/4 á 13 3/4 idem idem; idem, primera, de 19 á 20, 12 1/2 á 13 idem idem; azúcar peninsular, de 50 á 54 pesetas el quintal de 41 1/2 kilos, según clase; idem refinados: pilon de 11 á 11 1/2 duros; cortado regular, de 12 á 12 1/4.

Cacaos.—Guayaquil, clase superior, de 12 1/4 á 12 1/2 sueldos la libra de 400 gramos; idem clase más inferior, de 10 1/2 á 11 sueldos idem.

Granos.—Arvejonos del país, de 18 á 19 pesetas; idem de Sevilla, de 15 á 16 idem; cebadas, según clase, de 8 1/4 á 8 1/2 idem; garbanzos de Sevilla, puechos, de 18 á 20 idem; habichuelas del Pinet, de 27 á 28 idem; idem idem, regulares, de 24 á 25 idem; maíz de Sevilla, de 10 3/4 á 11 idem; maíz de Tortosa, de 10 3/4 á 11 idem.

Harinas.—Siguen los precios sin variacion.

Trigos.—Caudal Castilla, de 19 3/4 á 20 1/4 pesetas; idem Mancha, de 19 1/4 á 19 3/4 idem; idem Jejas, de 18 1/2 á 19 idem.

Vinos.—Vino preparado para la isla de Cuba, de 28 1/2 á 30 duros la pipa catalana, franco á bordo.

Bilbao.—Aceite.—Siguen cobrándose á 56 reales arroba en depósito.

Aguardientes.—Los últimos arribos se venden á 3,60 reales litro de 38 á 40 grados.

Alubias.—Las blancas se venden á 52 á 53 reales fanega; y las gordas y las anchas de 56 á 57.

Azúcares.—Del comun blanco superior se han vendido 80 cajas á 16 3/4 pesos quintal vizcaíno y el de segunda clase ó sea el drido á 14 pesos. El refinado se vende á 61 reales arroba castellana y el cortadillo plegado á 65 reales arroba.

Bacalao.—Siguen los precios sin variacion. Escocia 220, 210 y 200 reales quintal de primera segunda y tercera. Islandia 196, 190 y 184 y Noruega al mismo precio.

Cebada.—Se han embarcado algunas partidas 48 y 1/2 reales fanega castellana.

Centeno.—Se ha vendido 40 sacos á 65 pesos quintal vizcaíno.

Garbanzos.—Se cotizan de 82 á 84 reales el medano, de 90 á 100 el mediano y de 100 á 120 el gordo.

Harinas.—Los panaderos paga á 18 1/2 reales las primeras y á 18 1/4 las segundas.

Petróleo.—A 78 reales la caja de dos latas.

Trigo.—A 52 reales fanega; los de Medina á 46, de Valladolid á 49 y 1/2 las 94 libras.

Castellón de la Plana.—Aceites.—De Tortosa á 11 50 pesetas decilitro, y 13 los 10 kilos; del país 12 pesetas decilitro, y 13 los 10 kilos.

Azafran.—90 pesetas kilogramo.

Azúcares.—Peninsular 13 pesetas los 10 kilos.

Arroz.—Superior á 37 pesetas decilitro, mediano 3 90, y bajo 3 46.

Bacalao.—970 los 10 kilos.

Harinas.—De 1.º á 60 pesetas los 10 kilos; 2.º 416 y 3.º 380.

Alubias.—Del Pinet 3 45 pesetas decilitro y monofinas 3 35.

Trigo.—Rojo 3 pesetas decilitro, y mezclado 2 67 pesetas.

Petróleo.—25 pesetas la caja de dos latas.

Málaga.—Trigo.—De primera á 65 rs.—Cebada del país á 34.—Maíz del país á 60.—Yeros á 59.—Alpiste á 60, y garbanzos de primera á 115 rs.

Santander.—Harinas.—Se han vendido 1.500 sacos á 18 5/8 rs., y otros 800 sacos á 18 3/4.

Se despacharon 20.550 barriles y sacos para América y 10.037 para la Península.

Azúcares.—Se han recibido 410 sacos procedentes de Hamburgo.

Cacaos.—Llegaron 1.003 sacos Guayaquil por el cual se pretende á 50 pesos.

Aguardientes.—Llegaron 40 pipas de Amberes y 83 de Hamburgo.

Café.—Se recibieron 84 sacos procedentes de Londres y 100 sacos del de Méjico, debiendo haberse vendido este último al precio de 26 1/2 á 26 3/4 duros.

Cueros.—530 pieles de Veracruz, y 150 de Bayona.

Canelas.—Procedente de Londres se han desembarcado 250 churlas de la fina de Ceylan. Los precios fluctúan entre 16 y 24 rs. según clase.

Azúcares coloniales.—Sus precios están comprendidos entre 51 y 74 rs. según clase y calidad, y los peninsulares desde 56 á 71 rs.

Canela.—Los precios varían desde 11 1/2 á 17 reales libra.

Cacao.—El Caracas de 5 3/4 á 7 1/2 rs. la libra, y el Guayaquil desde 190 á 200 rs. arroba según clase.

Café.—De 154 á 168 rs. arroba.

Petróleo.—A 72 rs. caja.

Pimentón negro.—De 90 á 92 rs. arroba.

Zaragoza.—Trigos.—Monte catalan, de 45 á 46 pesetas cahiz; hembrilla, de 40 á 42; combn, de 40 á 41.

Cebada.—De huerta zarzal, á 25 pesetas cahiz, comun de 24 á 25; de monte, de 24 á 25.

Harina.—Primera, de 40 á 43 pesetas por sacó de 100 kilos; segunda, de 38 á 40; y tercera, de 30 á 33.

En el Consejo de ministros celebrado ayer fueron rubricados por S. M. los decretos haciendo extensiva á Cuba y Puerto-Rico la ley de desahucio, y suprimiendo el gobierno de Fernando Poo, á cuya provincia se ha dado recientemente nueva organizacion administrativa.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto a la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

PARIS 1867 L. LEGRAND & C^o VIENNE 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révut) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arañas.
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM.
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Croquet, para el uso de la cabeza, regeneran los cabellos, impiden su caida y hacenlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
[SUCURRAL: Montera, 8.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Non Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

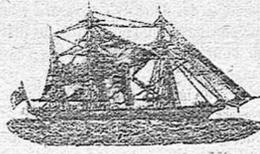
PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LOS CONSTITUCIONALES

EN
AMBAS CÁMARAS
(1878)
MINIATURAS POLÍTICAS
POR
EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almina (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Angulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Balaguer (D. Víctor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Cellazo y Gil (Don Pedro).—Correa (D. Ramon).—Eserig (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernan-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constantino).—Gonzalez Fiori (D. Joaquin).—Gonzalez (D. Venancio).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Maluquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (D. Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejo y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muñiz (D. Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Núñez de Arce (D. Gaspar).—Orense (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Rascon (Conde de).—Reig (D. Eduardo).—Rey (General).—Rius y Tauliet (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olano (General).—Rute (Don Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (Don Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de).



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Paes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

PRIMERA CASA Y UNICA EN SU CLASE
SILVA, 16, TIENDA.

Se venden géneros procedentes de quiebras, saldos y decomisos. Hay córtis de pantalon de 20 rs. en adelante y gran variacion en tricots para caballero y gabanes de señora. Todo muy barato.

EL MONJE DEL CISTER

POR ALEJANDRO HERCULANO
traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS NUMS. 21 Y 23 Y GARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS.

Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguince, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flojedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*.—Paris, Geneau, farm.º, 275 rue Saint Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, M. Miguel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.
El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA.
Informes: D. M. A. Amúsategui, en Cádiz. Galofra y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

MUEBLES y sillerías muy baratos. Arco de Santa María, núm. 3, tienda, V. Monzon. 4

DEPOSITO DE CHOCOLATES de Sebastian Almazan. Horno de la Mata, 13.
Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, tarrones, carne de membrillo, quesos, higos, pasas, vinos, liceres y conservas.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares. Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

NEGOCIO SOBRE FINCAS. Se facilita dinero para compras, -ventas de hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

GARCIA, SASTRE. Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

MANUAL COMPLETO DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJERCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legislacion vigente, la jurisprudencia y formularios
POR DON ARTURO CORBELLA,
doctor en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.
Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly Bailliere, José Fernando Fé, San Martin, Sanchez, etc.
Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales. Un tomo de 350 páginas 10 reales.

Se cede una tienda con todos sus enseres, calle de la Gorguera 13.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Colonge, núm. 1 (Arenal).

Gran novedad en turrone especiales de nata, crema, nengar de Marsella, Agramunt, nieve, guirlache, yema, fruta, cabelle, melocoton, Imperial, en cajas propias para regalos, NEULAS.

PIANOS

Compra, venta, cambios, composura, embalajes efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados, etc.
Hileras, 8, Madrid.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR DON EMILIO MORENO CEBADA
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

NATURALEZA Y CIVILIZACION DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRTA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Bailliere, Durán, y Fe.

TIPO-LITOGRAFIA DE SALVADOR FERNANDEZ

3 CALLE IMPERIAL, 3

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE.
Calle Imperial, 5, Madrid.